

INFORME DE COMISARIO

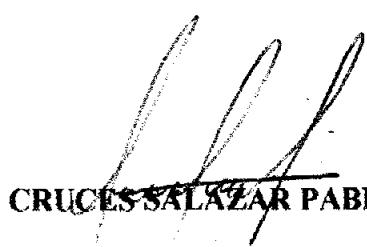
En mi calidad de comisario de la compañía **INTIGEO INTRIMENTACION Y GEOTECNIA S.A.**, una vez que he revisado los libros contables, así como todos los documentos societarios, presento a ustedes señores accionistas, el siguiente informe referido al ejercicio fiscal del 2016.

En mi opinión se ha dado fiel cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General; por parte de los administradores.

Con referencia a la información solicitada en el artículo 279 de la ley de compañías informo lo siguiente:

- La empresa se encuentra legalmente constituida de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y demás normas relacionadas.

Atentamente,


CRUCES SALAZAR PABLO

COMISARIO